

16
acertado, expidiendo para todo ello la
Provisión necesaria; Granada y octubre
treinta y uno de mil setecientos y
ochenta = de Elvirodo: Tenvista de to
do por los dichos nuestro Presidente y
Oydores se dió y proveyó el Auto si-
guiente = Como lo dice el Fiscal de S. M.
proveyó por los señores Oydores de
la Audiencia y Chancillería de S. M.
que lo vieron, mandaron, y rubricaron,
en Granada a quatro de Noviembre
de mil setecientos ochenta = fué pre-
sente D. Francisco Perea = y para que
lo decretado tenga efecto, se acordó ex-
pedir esta nuestra Carta = Por la qual
mandamos que siendo con ella re-
querido por parte del dicho D. Josef San-
cia Ruvira, vean el Auto inserto, y lo
guarden, observen, cumplan, y execu-

